

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE M.I. AYUNTAMIENTO EL DÍA 31 DE MARZO DE 2016.**

En Villanueva de los Infantes, a 31 de marzo de 2.016, siendo las 20:35 horas, se reúnen en el Salón de actos de este Ayuntamiento, en primera convocatoria, los Sres./as Concejales D. Rosario Valero Villar, D<sup>a</sup> Encarnación Navarro González, D. Jesús García Mata, D<sup>a</sup> Monserrat Valero Ortiz, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Sánchez Pliego, D. Francisco García Aparicio, D. Antonio Agudo Huéscar, D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Montalbán Martínez, D. José Francisco Valverde García, D. Mariano Luciano Flor, Ana Belén Rodríguez Gallego y D. Pedro Manuel González Jiménez, al objeto de celebrar sesión pública ordinaria, para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde-Presidente D. Antonio Ruiz Lucas.

Asiste la Secretaria Acctal. de la Corporación D<sup>a</sup> Pilar Aparicio Garrido.

Declarado abierto el acto por la Presidencia se procede a tratar los siguientes asuntos del Orden del Día:

### **1.- APROBACIÓN INICIAL DE LA ORDENANZA SOBRE UTILIZACIÓN DE CAMINOS MUNICIPALES Y RELACIONES DE VECINDAD EN EL MEDIO RURAL.**

Por la Secretaria accidental se procede a dar lectura del dictamen favorable de la Comisión Informativa de Obras y Administración General.

El Portavoz del Partido Municipal Socialista D. Rosario Valero Villar explica que no existía Ordenanza y que este documento recoge todos los aspectos. Indica que se puso en contacto con el Consejo Local Agrario, revisando el texto conjuntamente y presentándose ahora para su aprobación. Señala que está recogida la posibilidad de mediar este ayuntamiento entre los agricultores para evitar enfrentamientos.

La Portavoz del Grupo Municipal Popular D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Montalbán indica que está bien su creación pero le asombra el afán de crear ordenanzas y tasas cuando otras existen pero no se cumplen.

Finalizado el debate por parte de los Grupos Municipales, se procede a la votación del asunto siendo aprobado por siete votos a favor del Grupo Municipal Popular y seis abstenciones del Grupo Municipal Socialista, adoptándose el siguiente acuerdo:

**PRIMERO:** Aprobación inicial de la Ordenanza sobre utilización de caminos municipales y relaciones de vecindad en el Medio Rural.

**SEGUNDO:** Someter a información pública y audiencia a los interesados por un plazo mínimo de 30 días, mediante su publicación en el BOP de Ciudad Real y Tablón de Edictos, para la presentación de reclamaciones y sugerencias.

**TERCERO:** Transcurrido dicho plazo se procederá a la resolución de todas las reclamaciones y sugerencias presentadas dentro del plazo y a su aprobación definitiva por el Pleno. En el caso de que no se hubiera presentado ninguna reclamación o

sugerencia, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo hasta entonces provisional.

## **2.- DAR CUENTA DEL INFORME TRIMESTRAL LEY 15/2010 PERÍODO MEDIO DE PAGO 4º TRIM/2015.**

El Sr. Alcalde da cuenta del informe presentado por la Tesorería Municipal en relación a los pagos realizados en el 4º trimestre 2015.

Período Medio de Pago -7,88 Días		
30 ≤ 60 Días	Nº Pagos	Importe
	640	300.776,03 €
> 60 Días	Nº Pagos	Importe
	317	98.356,14 €
30 ≤ 60 Días	Nº Pte. Pago	Importe
	47	33.822,96 €
> 60 Días	Nº Pte. Pago	Importe
	6	29.273,46 €

Los miembros de la Corporación toman cuenta del Informe de Morosidad del 4º trimestre del ejercicio 2.015.

## **3.- NOMBRAMIENTO DE HIJO ADOPTIVO A D. FEDERICO FERNÁNDEZ DE ANDRÉS.**

La Secretaria accidental de la Corporación procede a dar lectura del dictamen favorable de la Comisión Informativa de Obras y Administración General.

Por la Sra. Concejala de Cultura D<sup>a</sup> Encarnación Navarro González se expone la tramitación del expediente de nombramiento de Hijo Adoptivo iniciado por el ayuntamiento de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Especial de Honores y Distinciones de este Ayuntamiento.

El Concejal del Grupo Municipal Popular D. José Valverde García indica que su grupo está de acuerdo y que cuando gobernaban pensaban proponerlo al tratarse de una persona con un bagaje amplio y que tanto aporta de forma altruista y señala que hay pocas asociaciones que hayan apoyado este nombramiento.

Acto seguido, se procede a la votación del asunto siendo aprobado por unanimidad, adoptándose el siguiente acuerdo:

**PRIMERO:** Nombrar Hijo Adoptivo de esta Ciudad a D. Federico Fernández de Andrés.

**SEGUNDO:** Notificar el presente acuerdo al interesado y proceder a su inscripción en el Registro de Honores y Distinciones.

#### **4.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.**

. Por la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular presenta y da lectura a una moción consistente en defender la educación concertada y solicitar al gobierno de la JCCM el derecho de los padres a la libertad de elección de la educación de sus hijos.

El Sr. Alcalde indica que se va a votar su inclusión aunque no es un tema urgente.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista D. Rosario Valero manifiesta que su grupo va a votar a favor de su inclusión por no posponer el asunto.

Acto seguido se procede a la votación para su inclusión en el Orden del día, siendo aprobada por unanimidad.

Abierto el debate interviene la Concejala de Educación D<sup>a</sup> Monserrat Valero indicando que a su grupo le sorprende la moción del PP que probablemente no tiene conocimiento de la situación del colegio público de la localidad, habiendo tenido que marcharse 4 docentes y cerrar aulas sin que el PP se haya movilizado por los recortes y supresiones. El colegio público cuenta con plazas necesarias previstas legalmente. Los conciertos de la LODE del 85 se hicieron como apoyo a la escuela pública hasta que esta garantizara las plazas necesarias. Hoy contamos con ello a pesar de los últimos 4 años. Por lo que su grupo no va a votar a favor ya que hay que priorizar la enseñanza pública.

La Portavoz del Grupo Municipal Popular D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Montalbán indica que su grupo está a favor de la escuela pública y la apoyan y que haya tanta calidad. La escuela pública no hubiera sufrido recortes si la Junta no hubiera estado arruinada, habiéndose producido ajustes que no recortes. Independientemente defienden la escuela concertada y libre derecho de los padres a la elección de la educación de sus hijos.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista D. Rosario Valero insiste en que recortes y reformas no es lo mismo. Manifiesta que recortar es recortar, lo que ha hecho el gobierno de Cospedal en los últimos 4 años. Lo de la herencia recibida es a causa de la crisis que sufre España. Lo que el PP llama reformas son recortes, sobre todo en sanidad y educación.

La Portavoz del Grupo Municipal Popular D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Montalbán indica que el PSOE dice una cosa y hace otra y que la cantidad presupuestada por el PSOE para educación está por debajo de la que Cospedal presupuestó en su día.

El Sr. Alcalde señala que no es cierto y que el presupuesto que van a probar ahora supone un gasto social mayor del realizado en los últimos años, añadiendo que es una lástima el despido de 5 profesores y que el PP nunca se ocupó del Colegio Público de Infantes.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Montalbán señala que si se han preocupado y han trabajado y se han dirigido a la JCCM que es quien tiene la competencia.

Finalmente se proceda a votar la moción siendo rechazada por 7 votos en contra de la misma, emitidos por los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 6 votos a favor emitidos por los Concejales del Grupo Municipal Popular.

. Por la Sra. Portavoz del Grupo Municipal Popular presenta y da lectura a una moción en defensa de las Diputaciones, Cabildos y Consells Insulares y en contra de su desaparición.

El Portavoz del Grupo Municipal Socialista D. Rosario Valero manifiesta que las Diputaciones hoy por hoy no corren peligro y que consideran que no es un tema urgente y que en su día se abordará

La Portavoz del Grupo Municipal Popular D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Montalbán indica que el PSOE ha cedido en su acuerdo por si gobierna.

Acto seguido se procede a la votación para su inclusión en el Orden del día, siendo rechazada por 7 votos en contra de la misma, emitidos por los Concejales del Grupo Municipal Socialista y 6 votos a favor emitidos por los Concejales del Grupo Municipal Popular.

## SEGUIMIENTO Y CONTROL

### 5.- DAR CUENTA DE DECRETOS.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se da cuenta de las siguientes resoluciones,

Nº	Fecha	Asunto	Contenido
13	25/01/2016	Órganos de Gobierno	Convocatoria Pleno
14	26/01/2016	Órganos de Gobierno	Convocatoria JGL
15	01/02/2016	Órganos de Gobierno	Nombramiento Funcionaria Interina Cocinera
16	01/02/2016	Órganos de Gobierno	Modificación horario Funcionarias Interinas Ayuda a Domicilio
17	01/02/2016	Estadística	Alta PMH Inmigración (Enero)
18	01/02/2016	Estadística	Alta PMH Omisión (Enero)
19	02/02/2016	Órganos de Gobierno	Convocatoria JGL
20	02/02/2016	Estadística	Renovación ENCSARP (Enero)
21	02/02/2016	Personal	Lista Definitiva Ingeniero Técnico Industrial
22	02/02/2016	Intervención	Aprobación facturas
23	31/01/2016	Intervención	Aprobación facturas suministro eléctrico
24	10/02/2016	Órganos de Gobierno	Convocatoria JGL
25	10/02/2016	Intervención	Aprobación facturas
26	16/02/2016	Intervención	Aprobación facturas
27	16/02/2016	Órganos de Gobierno	Convocatoria JGL
28	16/02/2016	Personal	Nombramiento funcionario interino Ingeniero Técnico Industrial
29	19/02/2016	Personal	Concediendo licencia a funcionario para realización de curso selectivo en el INAP
30	19/02/2016	Urbanismo	Inicio tramitación PAU UE-24b
31	22/02/2016	Estadística	Baja Oficio Extranjeros
32	23/02/2016	Órganos de Gobierno	Convocatoria JGL

Nº	Fecha	Asunto	Contenido
33	23/02/2016	Intervención	Aprobación facturas
34	24/02/2016	Personal	Mesa Contratación Plan de Empleo Municipal
35	29/02/2016	Intervención	Aprobación Liquidación del Presupuesto 2015
36	29/02/2016	Intervención	Aprobación Expediente Modificación Presupuestaria 1/2016
37	01/03/2016	Intervención	Inicio Expediente Modificación Presupuestaria 2/2016
38	01/03/2016	Intervención	Inicio Expediente Modificación Presupuestaria 3/2016
39	01/03/2016	Órganos de Gobierno	Convocatoria JGL
40	01/03/2016	Órganos de Gobierno	Convocatoria CI Hacienda
41	01/03/2016	Órganos de Gobierno	Convocatoria Pleno
42	04/03/2016	Intervención	Aprobación facturas suministro eléctrico
43	08/03/2016	Órganos de Gobierno	Convocatoria JGL
44	09/03/2016	Intervención	Aprobación facturas
45	15/03/2016	Órganos de Gobierno	Convocatoria JGL
46	15/03/2016	Honores y Distinciones	Inicio expediente nombramiento Hijo Adoptivo
47	16/03/2016	Personal	Mesa Contratación Plan de Empleo Municipal
48	17/03/2016	Personal	Nombramiento funcionario interino Monitor Deportivo

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Montalbán indica que hay un gran número de gratificaciones a diversos funcionarios y que quiere repetir como en el pleno anterior que deben ser justificadas. Indicando que sólo explican 3 y que se han considerado 300 € por instalar la máquina de fichas para sacar agua del pozo, siendo la mitad de sueldo de un trabajador de los Planes de Empleo, entiende que para otros que cobran un sueldo como el del Alcalde no es nada.

El Sr. Alcalde toma nota para el próximo Pleno.

## 6.- ESCRITOS Y COMUNICACIONES.

Por el Sr. Alcalde-Presidente se da cuenta de los siguientes escritos:

. De la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas, remitiendo Resolución sobre nombramiento de D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Pilar Aparicio Garrido como Secretaria accidental de este ayuntamiento.

. De los respectivos Ayuntamientos de Montiel, Villanueva de la Fuente y Ruidera, adhiriéndose a la iniciación del procedimiento de solicitud a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para que sea declarado Bien de Interés Cultural como Sitio Histórico al Campo de Montiel Histórico.

. De la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, comunicando resolución por la que se concede a este ayuntamiento una subvención de 144.000,00 € para la contratación de 32 personas desempleadas en el marco del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla-La Mancha.

. Del Informe de Intervención 14/2016 relativo a la recaudación de tributos municipales y su gestión y recaudación en ejecutiva, indicando que este ayuntamiento tiene

pendiente de cobro una cantidad de 598.298,66 € por lo que se deberían iniciar las actuaciones necesarias para conocer las causas de esta situación.

## **7.- INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA SOBRE GESTIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO, ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y ACTUACIÓN DE CONCEJALES DELEGADOS.**

El Sr. Alcalde cede la palabra al Sr. Concejale de Deportes y Participación Ciudadana, D. Jesús García, que informa sobre las siguientes actuaciones:

### Área de Deportes:

- Se realiza el curso “salvar un corazón salvar una vida” sobre desfibriladores, a cargo de la Diputación Provincial de Ciudad Real, para personal de deportes de Vva. de los Infantes.
- Reunión de coordinación en Vva. de los Infantes para la actividad de multideporte 2016 del área del Campo de Montiel
- Fin de la liga de Fútbol sala local
- Torneo copa de liga de Fútbol sala local

### Educación, Infancia y Juventud:

- Reuniones de organización de talleres y actividades infantiles
- Plantación de especies arbóreas con la participación de los dos colegios de la localidad

### Medio Rural:

- Consejo Local Agrario para preparar las ordenanzas sobre uso y explotación de caminos municipales y relaciones de vecindad en el medio rural
- Suministro de vehículo para guardería rural

### Servicios Sociales y Mayores:

- Reuniones para tratar diferentes temas de asuntos sociales
- Tareas de información del programa de termalismo social 2016

### Cultura e Igualdad:

- Recital poético León Felipe
- Engalanamiento de la Plaza Mayor con motivo de la Semana Santa
- Exposición de las obras de Carlos Saura “Crónica del no Tiempo”
- Presentación del libro de Eloísa Pardo “Pronto será oro el Membrillero”
- Exposición experimental de Luis Miguel García “Exper I Mental”
- Colaboración del día Internacional de la Mujer
- Feria del stock 2016
- Puesta en marcha del Consejo Local de la Mujer

### Área de Festejos:

- Organización del Carnaval 2016

## **8.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

. La Portavoz del Grupo Municipal Popular D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Montalbán pregunta que por qué se está retrasando tanto el arreglo del Camino del Cartabón, que se concedió cuando gobernaba Cospedal la subvención y no se ha realizado la obra.

El Sr. Alcalde indica que más de 5 convenios con ayuntamientos de la provincia se suspendieron por problemas de intervención de la JCCM. En octubre de 2.015 liberó dinero pero tenían que estar ejecutados y no había tiempo. Queda un remanente y se está intentando la posibilidad de su realización.

La Sra. Montalbán dice que al Grupo Municipal Socialista le sorprenden los recortes de Cospedal para agricultura cuando deja de percibir 90.000 € para arreglo de caminos.

El Sr. Valero Villar indica que han surgido problemas y se está esperando. Añadiendo que si tarda en llegar el dinero se bacheará.

El Sr. Alcalde señala que ha vuelto ese dinero y que se trató de un problema técnico ya que cuando se hizo la provisión no había partida presupuestaria y el gobierno tuvo que dotar una partida especial.

La Sra. Montalbán manifiesta que no es verdad y pide al Alcalde que lo demuestre.

El Sr. Alcalde le contesta que lo demostrará con papeles.

. La Portavoz del Grupo Municipal Popular se refiere seguidamente a las obras previstas en el Colegio Público para llevar allí la Escuela Infantil, indicando que su grupo está a favor de que en el colegio público se realicen mejoras, ampliaciones y modificaciones para mayor comodidad pero por los cauces que se tengan que hacer. La Junta de Comunidades de Castilla La Mancha tiene que cumplir con sus competencias y nuestro trabajo es exigirlo no hacer la inversiones con nuestro dinero que debe ir para infraestructuras municipales, lo debe hacer la Consejería de Educación, y añade que si se hace sin autorización de la misma se incumple la legalidad. No es necesario el cambio de la escuela infantil al colegio público y además se empezaron las obras sin autorización de la Consejería, que ha mandado varios escritos indicando que falta el proyecto final y su aprobación. Es una irregularidad y pide que se tomen medidas para cumplir la legalidad.

Seguidamente el Sr. Alcalde le explica que se va a ampliar el salón de actos del colegio público y que el personal y los materiales los paga la JCCM y vamos a tener autorización porque ésta va a delegar y a hacer la autorización correspondiente. Los servicios técnicos nos indican las obras que hay que realizar y previamente se realizará un proyecto que incluya las condiciones técnicas y cumplimiento de normativa, es en ello en lo que estamos y tendremos todos los informes y autorizaciones para actuar en el colegio público. Manifiesta D. Antonio Ruiz que le sorprenden tantas pegas por parte de la portavoz popular cuando otras veces el ayuntamiento actuó en el colegio concertado sin corresponderle.

Continúa el debate indicando la Sra. Montalbán que el dinero se puede utilizar para otras cosas y que el grupo municipal popular apoya al colegio público pero ya existe un centro infantil municipal con su infraestructura funcionando y no ve por qué gastar el dinero de los infanteños en eso, por lo que se pregunta qué interés tiene el Sr. Alcalde en ese sentido o si hay algún interés oculto. Añade el Alcalde miente ya que los materiales los paga el ayuntamiento y que cuando la Junta da ese dinero lo da al ayuntamiento para que se realicen obras de su competencia.

El Sr. Alcalde pide que no se le falte el respeto y se respeten los turnos de palabra e indica que el centro de educación infantil se construyó hace más de 20 años y hay que hacer reformas y se vio conveniente utilizar un edificio que no se usa y pertenece a la Junta ya que por un módico precio se puede adaptar. Los materiales los paga la JCCM y no hay ningún interés oculto, preguntándose el Sr. Alcalde qué interés tiene el grupo municipal popular en que no se haga esto.

. La Portavoz del Grupo Municipal Popular se refiere a continuación a la adjudicación del proyecto de la pista municipal cubierta indicando que por qué no hay más presupuestos.

El Sr. Alcalde le indica que le contestará por escrito en el próximo pleno.

D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Montalbán pide más transparencia.

. La Portavoz del Grupo Municipal Popular pregunta al Sr. Alcalde que por qué no ha recibido a la Asociación de Cornetas y Tambores que ha reclamado su presencia incluso por escrito y le han citado para mostrarle las deficiencias en sus instalaciones.

El Sr. Alcalde indica que irá a visitar las instalaciones. Añadiendo que el PP lleva más de 8 años gobernando y ahora exigen al PSOE que lleva 7 meses.

La Sra. Montalbán indica que las obras de reparación que solicitaron en su día se hicieron y siempre les atendieron.

. La Portavoz del Grupo Municipal Popular pide que se publiquen las actas de las Mesas de Contratación de los Planes de Empleo en la página Web.

El Sr. Alcalde le contesta que si se puede se hará.

. La Portavoz del Grupo Municipal Popular pregunta al Sr. Alcalde qué prioridad tiene para solicitar al párroco hacerse con la gestión del Cementerio.

El Alcalde le indica que vino a hablar con él la persona que se encarga de la gestión del Cementerio y la propuesta se la hizo llegar por escrito al Párroco, pareciéndole bien consultarla co la Junta Rectora y lo hace por escrito a instancia suya.



La Sra. Montalbán dice que lo lógico es que el trabajador del cementerio habla con el Párroco y éste habla con el Alcalde, pareciéndole raro.

El Alcalde explica de nuevo como sucedieron los hechos.

A continuación se produce una discusión sobre los turnos de palabra que solventa el Sr. Alcalde recordando a los miembros de la Corporación el procedimiento a seguir.

La Sra. Montalbán indica que la gestión del cementerio no es una prioridad.

El Alcalde le contesta que es una competencia del Ayuntamiento contemplada en la Ley.

. El Concejal del Grupo Municipal Popular D. José Valverde García manifiesta respecto a la promoción de la Semana Santa de Infantes en FITUR que alguna Cofradía no salió y que se contemplen todas.

El Sr. Alcalde contesta que toma nota y se hará.

. La Portavoz del Grupo Municipal Popular D<sup>a</sup> Carmen M<sup>a</sup> Montalbán indica al Alcalde que por qué no les ha contestado a todas las preguntas respecto a la realización del proyecto de las obras de la pista municipal cubierta por una empresa de Sevilla.

El Sr. Alcalde le explica que cuando surge la idea se dirige al Técnico Municipal para que haga un presupuesto. La primera propuesta no les parece idónea y encarga que busque otras propuestas, pareciéndoles bien una de Sevilla con un presupuesto de 369.000 €aprox. Se estudió la propuesta por el Interventor y el Arquitecto Técnico y se indicó que ésta era muy viable y el precio muy competitivo.

La Sra. Montalbán indica que le parece raro que la propuesta se quede al límite del presupuesto y que facture un autónomo y que en nota de prensa se dijera que se trataba de una empresa, poniendo en duda la adjudicación.

El Alcalde le indica que no tenía ni idea de quién era esa persona, pudiendo preguntárselo al Arquitecto Técnico del ayuntamiento que es quien lleva las relaciones con el adjudicatario, instándole a acudir a los tribunales si considera irregular el procedimiento seguido.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 22:00 horas, de lo que como Secretaria acctal. DOY FE.

Vº B  
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA ACCTAL.,

Fdo.: Antonio Ruiz Lucas.

Fdo.: Pilar Aparicio Garrido.